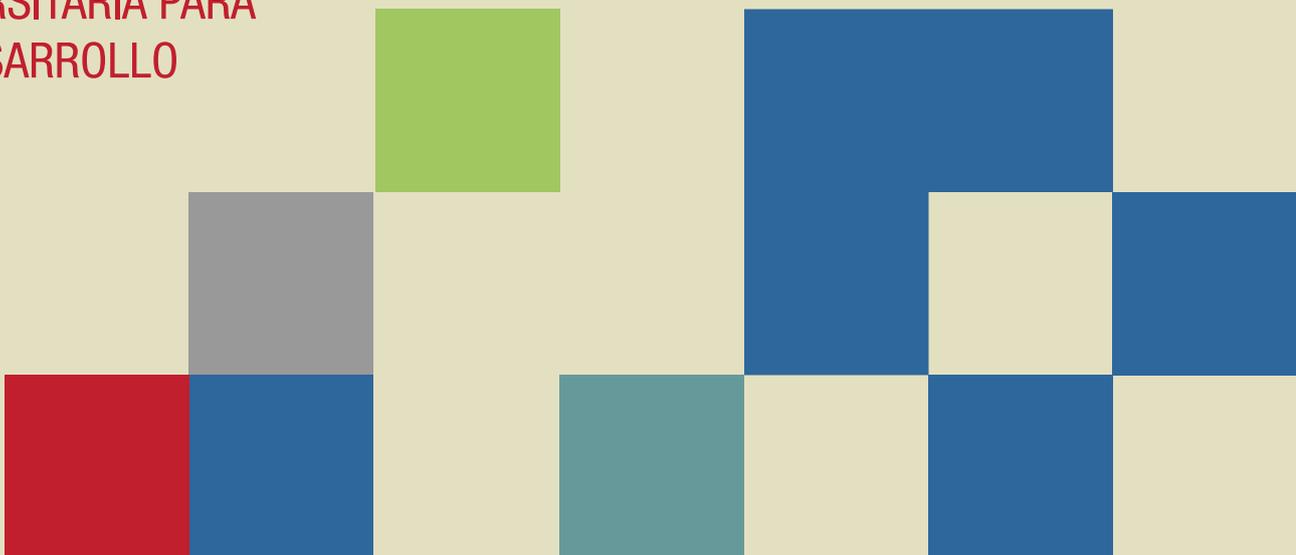




GUÍA DE  
BUENAS PRÁCTICAS  
DE COOPERACIÓN  
UNIVERSITARIA PARA  
EL DESARROLLO



CONVOCATORIAS FORMACIÓN

---

PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN  
COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE MADRID



La posibilidad de realizar las prácticas curriculares en proyectos de cooperación al desarrollo con organizaciones que trabajan sobre el terreno abre un nuevo espacio de colaboración entre las ONGD y la universidad. El Programa de Prácticas de Cooperación al Desarrollo ha resultado ser una herramienta muy oportuna para comprometer al alumnado en los problemas y retos que atañen a la sociedad y fomentar la puesta en práctica de sus conocimientos académicos. Además, la estrecha colaboración con las ONGD ha logrado consolidar las relaciones entre la Universidad y las entidades sociales.

## **DESCRIPCIÓN**

La universidad como institución educativa multidisciplinar, puede y debe tener un papel protagonista en el estudio y examen de las causas de la pobreza así como sensibilizar, formar y promover valores y actitudes. Además, la UAM pretende no sólo crear buenos/as profesionales, sino también fomentar la ciudadanía activa entre el alumnado, involucrándolo como actor de las transformaciones sociales. Una de las vías en la Universidad Autónoma de Madrid para contribuir a ello es la creación en 2008 del Programa de Prácticas en Cooperación al Desarrollo, coordinado por la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación en colaboración con las Oficinas de Prácticas de los Centros Universitarios. El programa implica incorporar una dimensión integral a la formación académica del alumnado, aumentando su empleabilidad y consolidando unos valores y una conciencia ética hacia la pobreza, la desigualdad y la acción para la transformación social.

Este programa ofrece al alumnado de grado y licenciatura de la UAM la posibilidad de realizar su Practicum o Trabajo de Fin Carrera en proyectos del ámbito de la cooperación al desarrollo en países más desfavorecidos. La posibilidad de realizar estas prácticas en proyectos de cooperación al desarrollo con organizaciones que trabajan sobre el terreno abre un nuevo espacio de colaboración entre las ONGD y la universidad.

El objetivo principal es poner en práctica los conocimientos adquiridos por el alumnado al cursar la licenciatura o grado, complementando la formación académica y profesional mediante la participación en experiencias que proporcionen nuevos conocimientos y habilidades, tanto humanas como profesionales. También ofrece un primer contacto con el mundo profesional de la cooperación al desarrollo que permite ampliar las diferentes perspectivas de las y los estudiantes. Además, el programa pretende sensibilizar sobre la diversidad cultural, el desarrollo humano y económico, la justicia y el medio ambiente de los países empobrecidos.

## **RESULTADOS LOGRADOS**

Desde el inicio del programa, durante el curso académico de 2008/2009 hasta el curso 2014/2015 han participado 160 estudiantes. La distribución por género se mantiene en cada edición, siendo mayoritaria la participación de mujeres frente a la de hombres.

El alumnado participante en el Programa de Prácticas alcanza una experiencia pre-graduación en el mundo laboral relacionada con la cooperación al desarrollo y con su especialidad universitaria. El/la estudiante alcanza así una formación integral fruto de una experiencia profesional más allá del aula y de las conferencias magistrales, expresando una conciencia crítica hacia otras realidades, hacia las causas de la pobreza, las relaciones internacionales, el ámbito de la cooperación y el papel de la ciudadanía en la transformación social.

Las entidades de destino donde el alumnado realiza las prácticas se benefician de su colaboración y de sus conocimientos. Muchas suelen mostrar la voluntad de volver a recibir estudiantes en las siguientes ediciones.

## **CLAVES PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO**

La adecuación de los programas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en las universidades europeas trae consigo la oportunidad de reforzar y consolidar los Programas de Prácticas en Cooperación al Desarrollo y Voluntariado Internacional como parte de una formación integral reconocida hacia el estudiantado participante. El programa no solo posibilita el aumento de la empleabilidad sino que además aporta a la sociedad jóvenes graduados/as con una conciencia y responsabilidad ética y transformadora.

Además, el EEES supone la apertura hacia el enfoque del aprendizaje en el que la práctica es un elemento esencial del currículo, así como el reconocimiento académico de la formación adquirida a través del itinerario educativo del Programa de Prácticas. Por último, el respaldo a nivel institucional desde las altas instancias de la universidad se traduce en el aporte sostenible de personal y presupuesto destinado al programa.

## **RECURSOS IMPLICADOS**

En cuanto al presupuesto total anual, se destinan alrededor de 40.000,00 € aportados desde la propia universidad, lo que supone un 90% de la financiación del programa; el 10% restante es financiado por entidades privadas con las que cada año se establece un convenio de colaboración.

## **GRUPOS DESTINATARIOS**

Destinatarios/as directos/as son:

1. Estudiantes de segundo ciclo de grado y licenciatura que han completado un número determinado de créditos (los requisitos específicos para participar a nivel académico son fijados por cada facultad).
2. Las entidades de destino, quienes reciben al alumnado en prácticas, que son colaboradores/as con alto nivel de cualificación.
3. Destinatarias indirectas son las comunidades locales donde cada estudiante se integra para la realización de sus prácticas, y a donde se dirige la acción de las entidades de destino en el terreno de la cooperación al desarrollo.

## **INNOVACIONES Y ENSEÑANZAS APRENDIDAS**

El carácter innovador reside en la posibilidad única que tiene el estudiantado de construir su propio proyecto como protagonista del proceso, apoyado por un fuerte respaldo institucional y una estrecha labor de tutoría que asegura la base adecuada del proyecto. Este esquema no solo es positivo para el/la estudiante que verá incrementadas sus

competencias y habilidades, sino también para la universidad y las organizaciones participantes. Se establece un flujo de estudiantes con una gran variedad de perfiles, propuestas y compromisos que se traducen en lazos de colaboración que se mantienen en muchos casos más allá de la breve experiencia del/de la estudiante en el marco del Programa.

Un protocolo común permite la replicabilidad del programa cada año y sirve de orientación y eficiencia en la gestión del programa de forma coordinada y transparente por parte de las Facultades, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación y las ONGD.

Un valor añadido del programa son los seminarios de formación que han avanzado hacia un esquema inter-facultativo, y una programación prefijada; estos seminarios por tanto aglutinan al estudiantado de las diversas facultades participantes en cada semestre, lo cual es muy enriquecedor para ellos/as al ser un espacio de intercambio y de puesta en común como base del aprendizaje. La reflexión grupal aumenta el sentido de pertenencia al Programa y la responsabilidad hacia la universidad como entidad de envío.



---

CONTACTO, MÁS INFORMACIÓN:

Páginas web u otros recursos para poder consultar y ampliar información:

[www.uam.es](http://www.uam.es)

[www.uam.es/oficinasolidaria](http://www.uam.es/oficinasolidaria)

Email: [practicas.cooperacion@uam.es](mailto:practicas.cooperacion@uam.es) | [practicas.cooperacion@uam.es](mailto:practicas.cooperacion@uam.es) | [rita.psantos@uam.es](mailto:rita.psantos@uam.es)  
TEL.: 0034-91 497 2149 | 91 497 7602